

Devotado notablemente el alto y noble ministerio de
exercia. También sabe que no es dueño sino me-
no Depositario de la Jurisdicción que se le confía, no
para que use de ella independiente, sino para
que la desempeñe y conserve con honor. El ser
estos ciertos ^{no} atores inflexión la legítima con-
secuencia es que nada favorece al Alcalde
de Canavaca que sus Alcaldes mayores le
hayan consentido en el lugar que litiga por
un desconfío y tolerancia culpable que clama
por el remedio; pero no se le impute tan agria
Falta; mas verosímil es lo que varios testigos
deponen. El excido concurre en estos días pro-
duce confusión, y atropellamiento, uno y otro im-
pide el arreglo y formalidad correspondiente